

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En acatamiento de los derechos y deberes contenidos en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**, adopta la presente política la cual será aplicable a todos los datos personales registrados en las bases de datos que sean objeto de tratamiento por parte de **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación:

Razón social:	CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
NIT:	900740893-1
Domicilio principal y teléfono:	Carrera 29C No. 10C – 125 oficina 501 Edificio Select, Medellín (Antioquia)
Atención de PQRS:	info@concesionlapintada.com
Cargos de la persona de contacto:	Coordinación Jurídica de la Concesión La Pintada S.A.S.

2. FINALIDAD

Dar a conocer de manera clara y precisa a los trabajadores, clientes, proveedores y demás contrapartes, de quienes los cuales **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** en desarrollo de su objeto social y demás actividades empresariales, ha obtenido datos personales, las políticas, normas y procedimientos para el tratamiento de sus datos personales, finalidades del tratamiento y los derechos que les asisten como titulares de la información.

3. DEFINICIONES

- a) **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.



- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Base de Datos:** Es el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento.
- d) **Compañía:** Concesión la Pintada S.A.S.
- e) **Dato Personal:** Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f) **Dato Público:** Es el Dato Personal calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, etc.
- g) **Dato Sensible:** Es el Dato Personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, entre otros.
- h) **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. Para efectos de este Manual, la Compañía es uno de los Encargados del Tratamiento.
- i) **Incidente:** Se refiere a cualquier evento en los sistemas de información o bases de datos manuales o sistematizados, que atente contra la seguridad de los datos personales en ellos almacenados.
- j) **Manual de Políticas de datos:** Documento que incorpora las Políticas y Procedimientos para la protección de Datos Personales que fue adoptado por la **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**
- k) **Oficial de Protección de Datos:** Según el artículo 23° del Decreto 1377 de 2013, es la persona o área de la Compañía que asume la función de protección de datos personales y que dará trámite a las solicitudes de los Titulares, entre otras funciones que serán indicadas más adelante en el presente documento.



- l) **Permiso:** Es la legitimación que expresamente y por escrito mediante contrato o documento que haga sus veces, otorgue la Compañía a terceros, en cumplimiento de la Ley aplicable, para el Tratamiento de Datos Personales, convirtiendo a tales terceros en Encargados del Tratamiento de los Datos Personales entregados o puestos a su disposición.
- m) **Programa Integral de Gestión de información:** Es una herramienta fundamental que da cuenta del compromiso del responsable del tratamiento, al tiempo que es una medida eficaz para evitar cualquier infracción a la política de datos personales.
- n) **Responsable de Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales, para efectos de este Manual es la Compañía, es decir, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**
- o) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- p) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

4. PRINCIPIOS RECTORES

En aras de garantizar la protección de los datos personales, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**, se registrará y aplicará los siguientes principios a la luz del ordenamiento jurídico colombiano:

- **Principio de legalidad:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.



- **Principio de veracidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. en el desarrollo de su objeto social y actividad empresarial, lleva a cabo el tratamiento de datos personales relativos a personas naturales que están contenidos y son tratados en bases de datos destinadas a finalidades legítimas, cumpliendo con la Constitución y la Ley, según las siguientes finalidades:



- **Personal vinculado:** Existen bases de datos independientes para el tratamiento de datos personales, antes, durante y después de la vigencia de la relación laboral, las cuales tienen como finalidad:
- **Antes de la relación laboral:** Informar a los candidatos, las reglas aplicables al proceso de selección; informar sobre las vacantes disponibles; el perfil del cargo, realizar los seguimientos requeridos a las personas para su ingreso a la Compañía, tales como visita domiciliaria, exámenes de ingreso, estudio crediticio. La información personal obtenida en el proceso de selección se limita a la relacionada con la participación en el mismo, su uso para fines diferente está prohibido.
- **Durante la relación laboral:** Permitir el cabal desarrollo de la relación laboral durante y después de la vigencia de la misma, en lo concerniente a: procesos de selección y vinculación a la Compañía, pago de nómina, liquidación de prestaciones sociales legales y extralegales, administrar beneficios de los trabajadores/ familiares y deducciones autorizadas, formación del personal, envío de circulares y comunicaciones informativas, referentes a políticas y procedimientos en actividades de recreación, deporte, capacitación programados por la Compañía; control de acceso a las instalaciones y seguridad del personal, prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, y los demás que se encuentren en el marco de la normatividad laboral vigente en Colombia.
- **Después de finalizada la relación laboral:** Dar cumplimiento a la Ley, emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la Compañía y con fines estadísticos o históricos.
- **Clientes y proveedores:** Para que sea posible desarrollar las etapas precontractual, contractual y pos-contractual respecto de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía; suministrar información de contacto y documentos, comunicaciones pertinentes al vínculo comercial; investigación de mercados, promoción o publicidad; atención de reclamaciones y quejas; encuestas para mejoramiento del servicio; análisis de calidad y niveles de servicio; cumplimiento legal en materia aduanera, cambiaria, fiscal; control el recaudo por los productos y servicios vendidos; labores de monitoreo, control y registro contable; para procesar, solicitar a las centrales de información lo referente al comportamiento comercial de los clientes, entre otros.

Los datos personales relativos a proveedores serán usados, con el objeto realizar análisis, evaluación y selección e proveedores; comunicar políticas y procedimientos para su vinculación; análisis de calidad y niveles de servicio; cumplimiento legal en materia aduanera, cambiaria, fiscal; control y pago de productos y servicios; labores de monitoreo, control y registro contable de las obligaciones adquiridas.



- **Menores de edad y adolescentes:** Para la seguridad y el control en el acceso a las instalaciones de la Compañía y para la planeación y desarrollo de actividades y eventos organizadas por la misma.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Los Titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos en relación al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas.

- Por el Titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro y para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los derechos del Titular son los siguientes:

- Derecho y acceder en forma gratuita a sus datos personales a los cuales, y conocer los datos personales que estén bajo el tratamiento de **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**
- Rectificar, actualizar suprimir o revocar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. El derecho lo podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido, no haya sido autorizado o la Compañía no haya respetado sus derechos o garantías.
- Solicitar en cualquier momento, prueba de la autorización otorgada por el titular al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito, de conformidad con la normatividad vigente.
- Ser informado previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar peticiones y quejas respetuosas en primera instancia, ante el responsable del tratamiento de sus datos personales, cuando considere que se ha hecho un uso indebido de los mismos.



- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas, cuando considere que el responsable del tratamiento de sus datos personales, no hubiese atendido en debida forma sus peticiones y/o quejas elevadas ante el mismo.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales a los cuales, el responsable de tratamiento.
- Revocar la autorización.

Para efectos del ejercicio de los derechos antes mencionados, tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad en forma suficiente, y de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO: Derechos de los niños y adolescentes. Estos derechos podrán ser ejercidos por las personas que estén facultadas para representarlos. En el tratamiento de datos personales **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores.

7. DEBERES DE CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S RESPECTO A LOS TITULARES DE LOS DATOS

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. reconoce la titularidad que ostentan las personas sobre sus datos personales y que de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** cumplirá con los siguientes deberes, sin perjuicio de los previstos en las disposiciones que regulan la materia:

- Solicitar y conservar, soporte de la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que la asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular.



- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuándo determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes.
- Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Usar los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente, respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio las eventuales violaciones de las medidas de seguridad y/o la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares.



8. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Para poder dar tratamiento a datos personales, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo, que no sea necesaria, en los casos expresamente previstos en la ley. Para ello, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** ha adoptado procedimientos internos y ha habilitado la dirección de correo electrónico info@concesionlapintada.com , para que el titular pueda en todo momento de forma gratuita, obtener prueba de su autorización, solicitar información sobre sus datos, así como actualizarlos, rectificar, suprimir o revocar la autorización, cuando en su tratamiento, **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, o en cualquier momento.

El titular podrá autorizar por escrito el tratamiento de sus datos personales, mediante el diligenciamiento y suscripción de los formatos o cláusulas contractuales definidas por la Compañía, aceptando los términos y condiciones al acceder a nuestra página WEB www.concesionlapintada.com o mediante conductas inequívocas que den a entender al Responsable y/o Encargado del tratamiento, que otorga la autorización.

La autorización puede constar en cualquier medio, bien sea un documento físico o electrónico, que pueda garantizar su consulta posterior.

La solicitud de supresión de datos y la revocatoria de la autorización, no serán procedentes cuando el titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

La autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales, no se requerirá por **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**, en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobados.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con los registros civiles de las personas.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

El tratamiento por parte de **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** de este tipo de datos, se llevará a cabo siempre y cuando sea posible conforme lo establece la ley y dando cumplimiento a las siguientes obligaciones:



- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al Titular de forma previa y explícita, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.

10. GRABACIONES, FILMACIONES Y COMUNICACIONES

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. cuenta con un sistema de video vigilancia y control de accesos como parte de los programas de Seguridad, por esta razón cuenta con registro fotográfico y videos, los cuales de ninguna manera serán utilizados o compartidos con terceros para fines comerciales o actividades diferentes a las de seguridad de las instalaciones y de las personas, a la potestad reglamentaria de la Compañía como empleador y para la evaluación y estudio de los eventuales accidentes de trabajo que puedan presentarse.

11. PROCEDIMIENTO PARA LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Los procedimientos de acceso, actualización, supresión y rectificación de datos personales y de revocatoria de la actualización se realizarán de la siguiente forma:

- Consultas:** Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en las bases de datos de **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S**, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular, a través del correo electrónico info@concesionlapintada.com , notificaciones@concesionlapintada.com.

Acompañar la petición con la copia de la cédula del titular y en caso de menores, copia de la cédula del representante legal o apoderado.

- Informar la dirección de notificación o correo electrónico.
- Especificar en el asunto, el tipo de titular (cliente, proveedor, trabajador, etc.).



Las peticiones deberán ser atendidas en un término máximo diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. De no ser posible cumplir este término, se informará al interesado los motivos de la demora y la nueva fecha, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

- b. Reclamos:** El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**, el cual será tramitado bajo los siguientes parámetros:
- i)** El reclamo del titular se formula mediante solicitud dirigida a **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** a través del correo electrónico info@concesionlapintada.com , notificaciones@concesionlapintada.com , con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
 - ii)** El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- c. Petición de actualización y/o rectificación:** **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** rectificará y actualizará a solicitud del titular para lo cual el titular deberá allegar la solicitud a través del correo electrónico info@concesionlapintada.com , notificaciones@concesionlapintada.com , indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que suspende su petición.
- d. Petición de supresión de datos:** El titular tiene el derecho de solicitar a **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** su supresión en cualquiera de los siguientes eventos:



- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**

La supresión se podrá negar cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular, para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

12. PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. velará porque todos los procesos y herramientas tecnológicas aseguren la confidencialidad y seguridad de los datos personales, el adecuado y buen uso de los mismos, la pertinencia, el fin para el cual se recolectan y almacenan. Para lo cual, ha implementado medidas de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal que tiene acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

La transferencia de datos personales sólo podrá efectuarse mediante la autorización expresa y escrita del titular de los datos debidamente identificado, o mediante autorización a un tercero expresa y escrita del titular de los datos con diligencia de reconocimiento.

13. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO: CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. podrá designar encargados del tratamiento de datos que considere pertinentes y adecuados, garantizando las medidas apropiadas y efectivas para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley.



14. PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN INFORMACIÓN.

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S ha implementado un PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN que permite documentar, implementar y monitorear una política de seguridad de la información que contiene medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a la información evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los términos de este programa pueden ser consultados en nuestra página web www.concesionlapintada.com

